

Paso Carrasco, 18 de Marzo de 2026

Resolución 35/26

VISTO: Expediente 2026-81-1340-00057 en su actuación N° 02 donde se solicita la reiteración del gasto al rubro 5559 del programa 134, por rendición anterior incompleta al mismo beneficiario.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal de Paso Carrasco se aprueba 5 en 5 en acta N° 5 del día 18/03/26.-

ATENTO a lo precedentemente expuesto, el Concejo Municipal de Paso Carrasco

RESUELVE:

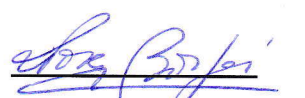
- 1.- **REITERAR** el gasto, por falta de disponibilidad presupuestal, en virtud de lo expuesto en actuación 02 del expediente 2026-81-1340-00057.-
- 2.- Informar a los Delegados del TCR.
- 3.- Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a Sistema Financiero Municipios.
- 4.- Incorpórese por secretaria del municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.-


Firma Alcalde


Concejal


Concejal


Concejal
Alex Toledo.


Concejal
NORA BORTAS